

# Agroinnpulso. Programa para la digitalización de las pymes agroalimentarias

## Información General

### ¿Quién convoca la ayuda?:

ENISA - Empresa Nacional de Innovación

### ¿Cuál es el objetivo de la convocatoria?:

Apoyar proyectos empresariales de base tecnológica, a través de la financiación, con el objetivo de estimular e impulsar la transformación digital de las pequeñas y medianas empresas del sector agroalimentario y del medio rural.

Podrán obtener los préstamos participativos las pequeñas y medianas empresas agroalimentarias de toda la cadena de valor, incluidas las situadas en el medio rural que desarrollen actividades innovadoras y/o de base tecnológica que apliquen sobre ésta (agroTIC), con especial atención a aquellas con capacidad de generar empleo de calidad para jóvenes y mujeres, y que acometan las inversiones necesarias y lleven a cabo su proyecto empresarial basando su actividad en la generación de nuevos productos, procesos o servicios.

### ¿A quién va dirigida?: PYME

#### Sector:

- Agricultura/Ganadería/Pesca
- I+D
- Innovación

#### Ámbito geográfico: Nacional

### ¿A partir de cuándo puedo solicitar la ayuda?: 01/01/2021

### ¿Hasta cuándo puedo solicitar la ayuda?: 29/12/2023

## Condiciones particulares

### 1.- Importe

**Importe total de la convocatoria:** 13.000.000,00 €

**Tipo de financiación:** Préstamos Públicos

**Importe mínimo:** 25.000,00 €

**Importe máximo:** 1.500.000,00 €

#### **Descripción de la financiación:**

El importe total de la convocatoria asciende a 13.000.000€.

Para la determinación del importe se valorará, entre otros factores, la cuantía de fondos propios y la estructura financiera de la sociedad.

Los préstamos participativos tendrán una cuantía por beneficiario entre los 25.000€ y 1.500.000€.

El tipo de interés se aplicará en dos tramos:

- Primer tramo: euríbor + 3,75 %
- Segundo tramo: aplicamos un interés variable en función de la rentabilidad financiera de tu empresa, con un límite máximo establecido entre el 3 % y el 8 %, de acuerdo con la calificación (rating) de la operación.
- Comisión de apertura: 0,5 %.
- Vencimiento: máximo, 9 años.
- Carencia de principal: máximo, 7 años.

### 2.- Destino financiación y acceso

#### **Elementos a financiar:**

Los elementos a financiar a través de este programa son los proyectos de digitalización e innovación que pongan en marcha pymes agroalimentarias y rurales.

### 3.- Información adicional de la convocatoria

**¿La ayuda está sujeta al Régimen de Minimis?:** No

**¿Dónde tramitarla?:**

La tramitación s realizará a través de la sede electrónica de Enisa.